Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DE CASANARE - ARCHIVO
Marcela 3
27-12-22 350
3:17 PM
5444

610.85

Yopal, 27 de diciembre de 2022

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	1318 - 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2022-07-25
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DOTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, PORE, SABANALARGA Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACION GEDESARROLLO

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	Nombre Documento	No. Folios
1.	Informe Final Liquidación. CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	389 a 2582
2.	Informes mensuales de interventoría	2583 a 2979
3.	Comunicación IN-DOTMUJER-2022 de fecha 20 de diciembre de 2022. Ref. Remisión informe final de liquidación. CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	2980
4.	Acta de terminación (copia) CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	2981 a 2982
5.	INFORME DE SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN No. CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25, fecha informe de supervisión diciembre de 2022.	2983 a 3048
6.	CERTIFICACIÒN BANCO BOGOTA CUENTA CORRIENTE 646366880	3049
7.	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL PERSONA JURÍDICA, FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL Y	3050 a 3056

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

	CONTADORA PUBLICO Y PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.	
8.	CERTIFICACION CUMPLIMIENTO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	3057
9.	ORIGINAL ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	3058 a 3059
10	UN (1) CD´S ESCANER INFORME ACTA LIQUIDACIÓN - CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1318 DE FECHA 2022-07-25	----
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		3449

Cordialmente,

JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social
Supervisora

Proyectó:
NELSON DAVID PEREZ PEDRAZA
Profesional Apoyo a supervisión
CPSP No. 1587 de 2022

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN
FO-AB-53
2014-03-01
V.03

GOBERNACIÓN D... - CASA...
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Recibí Marcela
Fecha 27-12-22 Hora 3:50

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2022 1318 de 2022-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DOTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, PORE, SABANALARGA Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1318 de Fecha 2022-07-25

CONTRATO No.: 1318

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION GEDESARROLLO

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DOTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, PORE, SABANALARGA Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $126.476.653,95 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Tres (3) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-09-12

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-11

En la ciudad de Yopal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Departamento JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER y por la otra parte JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74770598 de YOPAL, representante legal, de(l-la) FUNDACION GEDESARROLLO con NIT 900200944-0, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1318 del 2022-07-25, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2022-12-11.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORÍA y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El Departamento de Casanare girará al contratista el treinta por ciento (30%) del valor contratado en calidad de anticipo, una vez legalizado y cumplido los requisitos de perfeccionamiento del contrato, suscripción del acta de inicio y aprobación del plan de inversión del anticipo. El pago se efectuará así: Un noventa (90%) mediante actas parciales de avance de las actividades y presentación de informes con el visto bueno de la interventoría previa amortización del anticipo y un último pago equivalente al diez por ciento (10%) a la liquidación del contrato previo recibo final a satisfacción por parte de la interventoría. MANEJO DEL ANTICIPO: El contratista deberá abrir una cuenta de ahorro a nombre del presente contrato en el cual, se consignaran los recursos entregados en anticipo, cuya certificación de apertura será soporte para la suscripción del acta de inicio, en la cual se hará mención de la apertura de la cuenta. Los recursos entregados por el

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2022 1318 de 2022-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DOTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, PORE, SABANALARGA Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

departamento en calidad de anticipo, solo podrán ser utilizados para gastos propios de la ejecución del contrato y conforme al plan de inversión del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor previamente a la suscripción del acta de inicio, lo cual, se reflejara en el acta en mención. El Supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que este informe y soporte la inversión del anticipo, la cual debe realizarse conforme lo señalado en el plan de inversión del anticipo. Para cada acta de pago y/o recibo se debe tener la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, en los términos de la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2.007 y la Ley 1122 de 2007.., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$126.476.653,95	$37.942.996,19	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$126.476.653,95	$37.942.996,19	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$126.476.653,95	$37.942.996,19	$88.533.657,76
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$126.476.653,95	$37.942.996,19	$88.533.657,76

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $88.533.657,76 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 605-47-994000096224				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-07-25	2023-02-28	$12.657.665,40
Cobertura 2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	2022-07-25	2023-02-28	$37.942.996,20
Cobertura 3	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-07-25	2025-10-28	$6.323.832,70
Cobertura 4	CALIDAD DEL SERVICIO	2023-07-25	2023-02-28	$12.647.665,40
PÓLIZA NO.: 605-47-994000020354				
TIPO: PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-07-25	2022-10-25	$200.000.000,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE CONSULTORÍANo. 1318 del 2022-07-25.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN
FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2022 1318 de 2022-07-25 cuyo Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: DOTACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL, PORE, SABANALARGA Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ R/L FUNDACION GEDESARROLLO
Contratista

V.°B.°:

Nombre: LEADY JOHANA LOPEZ ZAMUDIO
Supervisor(a)
Decreto 021 de 27 enero 2022

Revisó:

Preparó: NELSON DAVID PEREZ PEDRAZA